

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.752
Nombre comercial: ALSYSTIN SC

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER AG (LEVERKUSEN)
 Kaiser Wilhelm Allee 1
 51373
 Leverkusen
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 30/06/2015

Fecha de caducidad: 31/03/2021

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,5 y 1 l.

Composición: TRIFLUMURON 48% [SC] P/V
Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]
Tipo de función: Insecticida
Ámbitos de utilización: Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Frutales de hueso	ORUGAS	0,25-0,375 l/ha	14
(2) Frutales de pepita	ORUGAS	0,25-0,375 l/ha	28
(3) Frutales de pepita	PSILIDOS	0,25-0,375 l/ha	28

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal. efectuando hasta 2 aplicaciones por campaña.

Específicos (1) Melocotonero, nectarino y ciruelo.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, usando además boquillas de reducción de deriva del 30%.

SPe8: Para proteger las abejas, elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante todas las fases del tratamiento.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.752
Nombre comercial: ALSYSTIN SC

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Acuático agudo 1
Símbolos y pictogramas: --
Frases de riesgo: H410, EUH 210, EUH 401
Consejos de prudencia: P261, P262, P273, P391, P501
Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona, nº CAS 2634-33-5 y mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona (3:1) nº CAS: 55965-84-9". Puede provocar una reacción alérgica.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).